



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Tercero de Familia del Circuito
Neiva - Huila

Neiva, abril cuatro (04) de dos mil veintidós (2022).

RADICACIÓN:	2021-00338
PROCESO:	UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE:	ORIANA MURCIA CASTELLANOS
DEMANDADO:	HEREDEROS INDETERMINADOS DE EUCLIDES ESCOBAR SALDAÑA-CAUSANTE

Teniendo en cuenta que erróneamente se fijó fecha de audiencia para temporada de semana santa en vacancia judicial, el despacho procede a aclarar el auto del 17 de marzo de 2022, en el sentido que la fecha para que tenga lugar la Audiencia de que trata el Art. 372 y Art 373 del C.G.P., es el día viernes veintidós (22) del mes de abril del año dos mil veintidós (2.022) a la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.).

Notifíquese.

SOL MARY ROSADO GALINDO.
JUEZA

E.C.